

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 191

Fecha Estado: 18/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220190017600	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	ANA MARIA CARDENAS ZAPATA	BANCOLOMBIA SA	Auto requiere Nuevamente a la liquidadora, concede término de ejecutoria. incorpora inventarios y avalúos sin trámite alguno.	17/11/2021		
05001400300220190017600	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	ANA MARIA CARDENAS ZAPATA	BANCOLOMBIA SA	Auto requiere Incorpora notificaciones por aviso de los acreedores, previa valoración requiere a la liquidadora (20-2019-01045).	17/11/2021		
05001400300220210030000	Tutelas	DORA DEL SOCORRO SALDARRIAGA MOLINA	EPS SURA	Auto decide incidente Se abstiene de imponer sanción alguna, como quiera que la entidad requerida, demostró el cumplimiento de la orden proferida mediante fallo de tutela.	17/11/2021		
05001400300220210044700	Otros	MOVIAVAL S.A.S.	DEIMER GUTIERREZ DAVID	Auto admite demanda Admite la presente solicitud para la diligencia de aprehensión, ordena oficiar, reconoce personería.	17/11/2021		
05001400300220210084000	Ejecutivo con Título Prendario	TAX POBLADO S.A.S.	DARWIN ARLEY RAMIREZ SIERRA	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	17/11/2021		
05001400300220210091200	Otros	GMF FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JOHN EDISON BOHORQUEZ ZULUAGA	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	17/11/2021		
05001400300220210100700	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS	NELSON WILLIAM MEDINA CARRILLO	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	17/11/2021		
05001400300220210101000	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	JOSE ALEJANDRO LOAIZA SANCHEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin necesidad de la devolución de los anexos, archivar.	17/11/2021		
05001400300220210101200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	FREDY ALONSO AGUDELO DAVILA	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	17/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210101400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JAIME LEON SANCHEZ MONSALVE	Auto ordena oficiar Odena oficiar a las entidades EPS Sura y a Transunion.	17/11/2021		
05001400300220210101400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JAIME LEON SANCHEZ MONSALVE	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, acredita dependiente judicial.	17/11/2021		
05001400300220210101800	Ejecutivo Singular	CENTRALQUIPOS S.A.S	CESAR CASTAÑO CONSTRUCCIONES S.A.S	Auto rechaza demanda Por falta de competencia en razón a la cuantía, ordena remitir.	17/11/2021		
05001400300220210113000	Tutelas	ELIECER DE JESUS LOPEZ CHICA	EPS SURAMERICANA S.A. EPS SURA	Auto que da por terminado incidente Toda vez que la accionada dio cumplimiento a lo pretendido en el presente trámite incidental. Archivar.	17/11/2021		
05001400300220210124900	Tutelas	YANNET MARIA ALVAREZ AGUDELO	CAYRESCO S.A.S.	Sentencia de primera instancia Declara improcedente el amparo Constitucional.	17/11/2021		
05001400300220210127500	Tutelas	HERNAN DARIO LOPEZ MARTINEZ	SECRETARIA DE MOVILIDAD - MUNICIPIO DE MEDELLIN	Sentencia de primera instancia Niega amparo Constitucional.	17/11/2021		
05001400300220210127600	Tutelas	SADIN JESUS JIMENEZ HERNANDEZ	ALCALDÍA DE SIPÍ-CHOCÓ	Sentencia de primera instancia Carencia actual del objeto por hechos superado.	17/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA DAVID GÓMEZ
SECRETARIA